



En Valdemorillo, a 29 de Abril de 2010

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

El Presidente de la Comisión Delegada, de conformidad con lo previsto en el Artículo 22º de los Estatutos de la Entidad Urbanística ha acordado convocar

Asamblea General Ordinaria

que se celebrará

en Valdemorillo, en el Salón de Plenos de las Dependencias Municipales (C/ La Paz) el día 15 de Mayo de 2.010 (sábado) a las 10:00 horas en primera convocatoria ó, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, a las 10:20 horas en el mismo lugar, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. [Ver propuesta]

Segundo.- Informe de las gestiones realizadas por la Comisión Delegada de la Entidad Urbanística.

Tercero.- 3.1.- Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009. [Ver propuesta]

3.2.- Liquidación de recibos pendientes de pago y Ratificación de la autorización al Presidente de la Entidad para su reclamación por vía administrativa ó judicial. [Ver propuesta]

Cuarto.- Ruegos y Preguntas.

La Comisión Delegada desea hacer un llamamiento a todos los vecinos, para animarles a que ejerzan su derecho al voto, bien por representación ó de forma presencial en la Asamblea General.

Es importante para la fortaleza del sistema democrático, que la participación sea representativa de los vecinos de la Urbanización y supere ampliamente en número, a la de anteriores Asambleas.

Sin otro particular, le saluda y convoca, atentamente

Sr. Presidente de la Entidad Urbanística.



Propuestas de la Comisión Delegada

PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA

Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

PROPUESTA DE ACUERDO RELATIVO AL PUNTO PRIMERO

Aprobación del Acta de la Sesión Anterior, que todos los propietarios han recibido en su domicilio, previo informe del escrito presentado por los propietarios de las parcelas: 279-280-220-132-143-290 y 304, manifestando que impugnaban los puntos 1º, 3º, 4º, y 5º de la Asamblea de 19-Diciembre de 2009, sin indicación de los motivos de su impugnación

PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA

3.1.- Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2009.

Propuesta de acuerdo relativo al 3.1

Aprobar las cuentas anuales y el balance de la Entidad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2009, que fueron formulados por la Comisión Delegada en sesión celebrada con fecha 4 de Marzo de 2010.

3.2.- Liquidación de recibos pendientes de pago y Ratificación de la autorización al Presidente de la Entidad para su reclamación por vía administrativa ó judicial.

Propuesta de acuerdo relativo al 3.2

Ratificar la autorización al Presidente de la Entidad para poder reclamar por vía administrativa ó judicial los recibos pendientes de pago.



Boletín de Representación

D/Dña.....propietario de la parcela.....; **confiero mi Representación** para ésta Asamblea General de **15 de Mayo de 2010** a D/Dña....., en defecto de designación expresa, al Presidente de la Comisión Delegada, que votará favorablemente las propuestas de acuerdos que formule la Comisión Delegada, respecto de los distintos puntos incluidos en el Orden del Día, salvo que se indiquen instrucciones de voto en el siguiente cuadro.

| Puntos | Orden del Día | | |
|------------|---------------|-----|-----|
| | 1º | 3.1 | 3.2 |
| A Favor | | | |
| En Contra | | | |
| Abstención | | | |
| En Blanco | | | |

Firma de la persona que acepta la representación y asiste a la Asamblea

Valdemorillo 15 de Mayo de 2010

Firma del propietario representado

Nota: Junto con la citación se incorpora:

- Balance de ingresos y gastos del Ejercicio de 2.009.
- Informe de Auditoría del Ejercicio.

Además en la oficina de la Entidad se pondrán a disposición de los propietarios, con anterioridad a la celebración de la Asamblea, copia completa del Libro Mayor de ingresos y gastos del año 2009.

Por exigencias del artículo 23º de los Estatutos, los asistentes a la Asamblea deberán acreditar documentalmente su legitimación (**Fotocopia del D.N.I. del representado**). Aquellos propietarios que no se encuentren al corriente de pago de sus cuotas al día **31 de Marzo de 2010**, tendrán voz pero no voto, según el Artículo 33º de los Estatutos, a estos efectos se acompaña listado de propietarios con cuotas pendientes de pago